

FICHA INSCRIPCIÓN

SERVICIO DE ACTIVIDADES PARA LOS PERIODOS DE
VACACIONES ESCOLARES Y DÍAS NO LECTIVOS
CAMPAMENTO DE VERANO 2026



Mancomunidad Suroeste
Servicios Sociales

DATOS DEL/LA PARTICIPANTE (Cumplimentar en letras MAYÚSCULAS y LEGIBLE)

Nombre y apellidos(*):	
Fecha de nacimiento(*):	
Domicilio(*):	
Municipio(*):	CP(*):
Centro educativo:	
Curso 2023/2024:	

DATOS DE LOS PADRES / TUTORES (Cumplimentar en letras MAYÚSCULAS y LEGIBLE)

Nombre y Apellidos Padre/Tutor(*):		DNI Padre/Tutor (*):
Teléfono Padre/Tutor (*):	E-mail Padre/Tutor:	
Nombre y Apellidos Madre/Tutora (*):		DNI Madre/Tutora (*):
Teléfono Madre/Tutora (*):	E-mail Madre/Tutora:	

SOLICITA BONIFICACION DE LA ACTIVIDAD: Sí No

SOLICITA COMEDOR: Sí No

PERIODO SOLICITADO (marque con una X):

Periodo	Precio Semanal	Precio Semanal BONIFICADO	Precio COMEDOR
Semana 1: del 22 de junio de 2026 al 26 de junio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 2: del 29 de junio de 2026 al 3 de julio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 3: del 6 de julio de 2026 al 10 de julio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 4: del 13 de julio de 2024 al 17 de julio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 5: del 20 de julio de 2026 al 24 de julio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 6: del 27 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 7: del 3 de agosto de 2026 al 7 de agosto de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 8: del 10 de agosto de 2026 al 14 de agosto de 2024 (5 días) 1* (4 días en Griñón. Ver coste)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 9: del 17 de agosto de 2026 al 21 de agosto de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 10: del 24 de agosto de 2026 al 28 de agosto de 2026 (5 días)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 11: del 31 de agosto de 2026 al 4 de septiembre de 2026 (5 días) *2 (4 días en Batres. Ver coste)	67,50 €	13,50 €	30,00 €
Semana 12: día 7 de septiembre de 2026 (1 día) *3 (no hay servicio en Moraleja de Enmedio)	13,50 €	2,70 €	6,00 €
Importe Total por Actividades	€	€	€

*(1) El día 14 de agosto de 2026 no se celebrará campamento en el **municipio de Griñón** por Fiesta Local, por tanto, el Servicio del Campamento semanal ascenderá a la cantidad de 54,00 € *sin comedor* (10,80 € si se ha solicitado bonificación) y el servicio de *comedor* será de 24,00 € en el citado municipio.

*(2) El día 31 de agosto de 2026 no se celebrará campamento en el **municipio de Batres** por Fiesta Local, por tanto, el Servicio del Campamento semanal ascenderá a la cantidad de 54,00 € *sin comedor* (10,80 € si se ha solicitado bonificación) y el servicio de *comedor* será de 24,00 € en el citado municipio.

*(3) El día 7 de septiembre no se celebrará campamento en el **municipio de Moraleja de Enmedio** por Fiesta Local.

MUNICIPIO EN EL QUE DESEA REALIZAR LA ACTIVIDAD (marque con una X):

<input type="checkbox"/>	Batres (Pueblo)
<input type="checkbox"/>	Batres (Urb. Cotorredondo)
<input type="checkbox"/>	Griñón
<input type="checkbox"/>	Moraleja de Enmedio
<input type="checkbox"/>	Torrejón de la Calzada
<input type="checkbox"/>	Torrejón de Velasco

DATOS PARA LA RECOGIDA DEL/LA PARTICIPANTE (*):

Una vez finalizadas las actividades diarias será recogido/a habitualmente por su:			
<input type="checkbox"/> 1. Padre/tutor		<input type="checkbox"/> 2. Madre/tutora	
¿Existe orden judicial por la que alguno de los progenitores no está autorizado/a a recoger al menor?			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Sí	Indicar si aporta orden judicial	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No		
Autorizo a que pueda ser recogido/a por alguna de las siguientes personas:			
Nombre	DNI	Teléfono	Relación con menor
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

CONTACTO EN CASO DE URGENCIA:

Durante el desarrollo de las actividades, en el caso de no contactar con el padre, madre otutor/a, avisar a:	
D/D ^a . _____	Teléfono: _____
D/D ^a . _____	Teléfono: _____

OTROS DATOS:

¿Presenta alguna alergia y/o intolerancia alimenticia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, ¿De cuál/es se trata? _____
¿Tiene todas las vacunas correspondientes a su edad? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se le está suministrando actualmente alguna medicación? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, ¿De cuál/es se trata? _____
¿Presenta diversidad funcional/ACNEE? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, ¿De cuál/es se trata? _____
En este último caso, debe ponerse en conocimiento del equipo de monitores para facilitar al/la alumno/a la estancia en el campamento.
<u>En el caso de que algún menor presente alergia y/o intolerancia alimenticia y/o diversidad funcional/ACNEE, estas deberán ser acreditadas documentalmente.</u>

AUTORIZACIONES (*):

Autorizo a que pueda regresar sólo/a a casa una vez finalizada la actividad

CONSENTIMIENTO:

Consiento que se utilicen las imágenes del menor a mi cargo captadas durante su participación en el campamento para su publicación a través de la página web y redes sociales de la Mancomunidad con el fin de dar difusión a la actividad.

Manifiesto que he leído y comprendido la información sobre protección de datos incluida en este formulario.

Fecha (*): _____

Padre, madre, tutor/a

Padre, madre, tutor/a

Fdo. (*) _____

Fdo. (*) _____

(*) Datos de cumplimentación obligatoria

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Del 27 de abril al 8 de mayo de 2026 (ambos inclusive)

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Edades de 3 años cumplidos a 12 años.

1. Las inscripciones se podrán presentar telemáticamente a través de sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid mediante Instancia General (<https://mancomunidadesuroeste.sedelectronica.es>), presencialmente, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas de Lunes a Viernes, en el edificio sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, sito en la calle Miguel Hernández, número 8 de Griñón (28971- Madrid) o utilizando cualquier otro medio de los previstos en la legislación vigente.
2. Si la persona que formaliza la inscripción no es el padre, madre o tutor, se debe adjuntar una autorización de los progenitores o tutores legales del menor que les ha encomendado dicha inscripción debidamente firmada, adjuntando copia de los DNI de los mismos, así como de aquel que formalice la inscripción.
3. El pago se realizará por transferencia bancaria o mediante ingreso en la cuenta de titularidad de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, número **ES36 0049 4047 9121 1417 7581.**
4. Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago, sólo corresponderá la devolución del pago por causas de fuerza mayor tales como: enfermedad grave o situación familiar grave debidamente justificadas.
5. Se enviará Circular con la información relativa al Campamento de forma telemática al correo electrónico facilitado por ustedes.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Ficha de inscripción correctamente cumplimentada y firmada por ambos progenitores o tutores legales. En caso de separación firmada por el progenitor solicitante y solamente podrá solicitar la/s semana/s en que el solicitante tenga la custodia del menor debidamente acreditado.
- Compromiso de asistencia uso adecuado del servicio (Anexo II) correctamente cumplimentada y firmada.
- Libro de familia. En el caso de tutores legales Resolución judicial de tutela, auto de acogimiento o poder notarial.
- En caso de separación o divorcio: sentencia o convenio regular.
- En caso de menores con diversidad funcional / ACNEE acreditación documental.
- Justificante de Pago

EN CASO DE ACOGERSE A LA BONIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En 2026 se bonificará el 80% del precio público regulado del Servicio de Campamentos Urbanos de Verano, pero **NO** el Servicio de Comedor, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que la unidad familiar del servicio se encuentre empadronada en alguno de los municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid (Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco).
- En casos de separación y/o divorcio, el progenitor solicitante deberá encontrarse empadronado en cualquiera de los municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios del Suroeste y **solamente podrá solicitar las semanas en que tenga la custodia del menor debidamente acreditada**. El progenitor solicitante deberá encontrarse en situación laboral activa.
- Sera necesario **EN TODO CASO** que ambos progenitores o tutores legales de los menores **se encuentren en situación laboral activa**, salvo en caso de incapacidad permanente absoluta.

Se aportará la siguiente documentación, en caso de solicitar la bonificación para los empadronados en los municipios de Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco:

- Certificado o volante de empadronamiento colectivo de la unidad familiar actualizado y en vigor, expedido en fecha inferior a tres meses anteriores a la fecha de inscripción.
- Vida laboral de ambos progenitores o tutores legales expedido con una fecha inferior a una semana.
- En el caso de incapacidad permanente absoluta documentación acreditativa de el/los progenitores/es.

Aquellas unidades familiares beneficiarias de las bonificaciones reseñadas con anterioridad que no utilicen correctamente los servicios dirigidos a los menores con edades comprendidas entre los 3 años y los 12 años, serán suspendidas de su condición. Pueden

consultar las condiciones de la pérdida de la bonificación en el Art. 11 del ACUERDO REGULADOR DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES PARA LOS PERIODOS DE VACACIONES ESCOLARES Y DÍAS NO LECTIVOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID publicado íntegramente en el Portal de Transparencia (2. Normativa (2.2 Ordenanzas y Reglamentos) de la Sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid. <https://mancomunidadsuroeste.sedelectronica.es/transparency>

Información básica de Protección De Datos	
Responsable	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID
Finalidad	Gestionar la inscripción del menor en las actividades organizadas para los días no lectivos ("Días sin cole"), incluyendo la gestión de asistencia, comedor, atención sanitaria o educativa especial si procede, y contacto con familiares o personas autorizadas. En caso de otorgar su consentimiento, se podrán utilizar imágenes del menor para la difusión institucional de la actividad a través de la web y redes sociales de la Mancomunidad.
Legitimación	Ejecución de un contrato (art. 6.1.b RGPD) para la prestación del servicio solicitado. El tratamiento de datos de salud se basa en el consentimiento explícito (art. 9.2.a RGPD). La publicación de imágenes del menor en medios digitales se basa en el consentimiento del representante legal (art. 6.1.a RGPD), que podrá ser retirado en cualquier momento sin afectar al resto del tratamiento.
Destinatarios	Los datos podrán ser comunicados a empresas colaboradoras encargadas de la gestión de las actividades (monitoras/es, comedor, seguros) mediante contrato de encargo del tratamiento, con garantías de confidencialidad. No se prevén transferencias internacionales de datos.
Derechos	Para poder ejercer cualquiera de los derechos en materia de protección de datos, deberá enviar su solicitud por escrito, utilizando para ellos los formularios a su disposición en LA SEDE ELECTRÓNICA , a la dirección postal (C/ Miguel Hernández 8, 28971 Griñón, Madrid) o ante el Delegado de Protección de Datos: dpo@mancomunidadsuroeste.org . Usted también podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

EXISTE INFORMACIÓN ADICIONAL A SU DISPOSICIÓN EN NUESTRAS OFICINAS Y EN NUESTRA PÁGINA WEB <https://mancomunidadsuroeste.sedelectronica.es/privacy.7>

¿Quiénes somos?

Nuestra denominación. MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID, con CIF P2800094A

Nuestra actividad principal. El fin de la Mancomunidad es ejercer competencias en las siguientes materias y servicios: evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social; Protección de la salubridad pública; protección civil: prevención, planificación y voluntariado.

Nuestra dirección. Calle Miguel Hernández 8, CP 28971, Griñón (Madrid).

Nuestro teléfono de contacto. 918141621

Nuestra dirección de correo electrónico de contacto. sgenerales@mancomunidadsuroeste.org

Nuestra página web. www.mancomunidadsuroeste.org

Delegado de Protección de Datos: PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SLU

Contacto delegado de Protección de Datos: dpo@mancomunidadsuroeste.org

¿Para qué vamos a usar sus datos?

Sus datos personales serán utilizados para gestionar la inscripción del menor en el programa de actividades organizadas durante los días no lectivos ("Días sin cole"), prestado por la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID. Esto incluye la gestión de asistencia, comedor, atención educativa o sanitaria si procede, el contacto con las personas autorizadas durante el desarrollo de la actividad, así como la coordinación con entidades colaboradoras necesarias para la prestación del servicio.

En ningún caso utilizaremos sus datos personales para finalidades distintas a las descritas, salvo que se solicite previamente su consentimiento expreso para ello.

Además, si otorga su consentimiento marcando la casilla correspondiente, se podrán utilizar imágenes del menor captadas durante las actividades para su publicación en la página web y redes sociales de la Mancomunidad, con el único fin de dar difusión institucional al programa.

Su información personal es necesaria para poder tramitar la inscripción del menor y prestar el servicio solicitado, lo que nos permite el uso de la misma dentro de la legalidad, legitimándonos para ello la ejecución de un contrato y, en su caso, el consentimiento explícito del representante legal cuando se traten datos de salud o se utilicen imágenes con fines de difusión.

¿Se tratarán datos de carácter sensible?

En el marco de la inscripción y participación del menor, se podrán tratar datos de categorías especiales, como información relativa a su salud, alergias, intolerancias alimentarias, medicación o diversidad funcional, cuando dichos datos sean necesarios para valorar adecuadamente su solicitud y garantizar una atención segura, adaptada a las necesidades del menor durante el desarrollo de las actividades y, en su caso, del servicio de comedor.

La base legal para este tratamiento es el consentimiento explícito del representante legal del menor (art. 9.2.a RGPD), así como la necesidad de proteger los intereses vitales del menor y garantizar una atención adecuada en el ámbito de los servicios sociales y sanitarios (art. 9.2.c y h RGPD).

¿Quién va a conocer la información que le pedimos?

Únicamente el personal de la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos.

Asimismo, podrán tener acceso a los datos las empresas o entidades colaboradoras encargadas de la ejecución de las actividades (como monitores, personal de comedor o seguros), así como otros proveedores contratados que colaboren en la organización o gestión del programa, siempre bajo contrato de encargo del tratamiento y con las garantías necesarias de confidencialidad, seguridad y cumplimiento del RGPD.

También podrán acceder a los datos otras Administraciones Públicas u organismos cuando sea necesario para gestionar adecuadamente la actividad o en cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo los servicios sanitarios o de emergencia si fuera preciso actuar por razones de salud o seguridad del menor.

¿Cómo vamos a proteger sus datos?

Protegeremos sus datos con medidas de seguridad eficaces en función de los riesgos que conlleve el uso de su información.

Para ello, la entidad ha aprobado una Política de Protección de Datos y se realizan controles y auditorías anuales para verificar que sus datos personales están seguros en todo momento.

¿Enviaremos sus datos a otros países?

No está previsto realizar transferencias internacionales de sus datos.

En caso de que, de manera excepcional, fuera necesario enviar datos a un país fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), solo se haría cuando el país ofrezca un nivel de protección adecuado, o bien se adoptarán garantías adicionales, y siempre previa información y, en su caso, consentimiento expreso de la persona interesada.

¿Durante cuánto tiempo vamos a conservar sus datos?

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes, como la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

¿Existencia de decisiones automatizadas?

En el marco de esta actividad no se prevé la adopción de decisiones automatizadas que produzcan efectos jurídicos sobre la persona participante o le afecten significativamente de modo similar.

¿Cuáles son sus derechos de protección de datos?

Usted puede ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos en cualquier momento. En particular, tiene derecho a: Acceder a sus datos personales y obtener información sobre su tratamiento; Solicitar la rectificación de los datos inexactos; Solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios o cuando proceda legalmente; Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias; Oponerse al tratamiento de sus datos, cuando proceda y/o solicitar la portabilidad de sus datos a otro responsable, cuando sea técnicamente posible y legalmente permitido.

Para poder ejercer cualquiera de los derechos, deberá enviar su solicitud por escrito, utilizando para ellos los formularios a su disposición en [la sede electrónica](#), o bien proporcionados en la propia entidad, debiendo enviarlo a la dirección postal (C/ Miguel Hernández 8, 28971 Griñón, Madrid) o a nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@mancomunidadsueroeste.org.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

Formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos no conlleva ningún coste y no es necesaria la asistencia de abogado ni procurador.

ANEXO II

COMPROMISO DE ASISTENCIA Y USO ADECUADO DEL SERVICIO

D./Dña. _____, con DNI/NIE
_____, en calidad de progenitor/a, tutor/a o representante legal del menor:

Nombre del menor: _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que solicita plaza en el servicio de actividades para periodos vacacionales escolares y/o días no lectivos, con pleno conocimiento de sus condiciones de funcionamiento.
2. Que se compromete a garantizar la asistencia regular del menor durante los periodos solicitados, haciendo un uso adecuado de la plaza asignada.
3. Que conoce que la no asistencia injustificada al servicio, la renuncia fuera de plazo o el uso indebido de la plaza podrán dar lugar a la pérdida del derecho a bonificación y a la imposibilidad de acceder a futuras ayudas, en los términos establecidos en el Acuerdo regulador.
4. Que se compromete a comunicar con la mayor antelación posible cualquier incidencia que impida la asistencia del menor, aportando la documentación justificativa correspondiente en los plazos establecidos.
5. Que ha sido informado/a de que la aportación de documentación falsa, inexacta o manipulada supondrá la exclusión inmediata del sistema de bonificaciones, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder.

Y para que conste, firma el presente compromiso.

En _____, a ____ de _____ de 2026

Firma del progenitor/a o tutor/a legal:

Fdo.: _____